



VISTO el Expediente N° 142027 -Cuerpos I y II-, la Resolución Consejo Directivo N° 158/2023 y la Nota presentada por la Dirección del Departamento de Geografía (5-57) de esta Unidad Académica, elevando las renunciaciones de los Señores Federico FIGUERAS (DNI 41.152.657) y Daiana Soledad DUARTE (DNI 40.298.116), a sus cargos como Consejeros Departamentales del Departamento de Geografía, en calidad de Titular y Suplente respectivamente, por el claustro Graduados; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Consejo Directivo N° 158/2023 se aprobó lo actuado por la Junta Electoral y en consecuencia se designó a los Directores, Vicedirectores y Consejeros Departamentales de los Departamentos de: Ciencias de la Comunicación (5-50), Ciencias de la Educación (5-51), Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), Educación Física (5-53), Educación Inicial (5-54), Escuela de Enfermería (5-5), Filosofía (5-56), Geografía (5-57), Historia (5-58), Lenguas (5-59), Letras (5-60) y Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en el marco de la Resolución de Consejo Directivo N° 080/2020, cuya nómina figura como Anexo I de dicha resolución, ello por el período de dos (2) años, (Resolución C.D. N° 080/2020, Capítulo II, Art. 8, Capítulo IV, Título II, Artículo 26, Régimen Electoral), concluyendo el 30 de junio del año 2025.

Que mediante Nota de fecha 27 de diciembre de 2023, la Dirección del Departamento de Geografía de esta Unidad Académica eleva las renunciaciones de los Consejeros Departamentales del Departamento de Geografía, en calidad de Titular y Suplente, por el claustro de Graduados, designados oportunamente mediante Resolución C.D. N° 158/2023.

Que las renunciaciones mencionadas se fundamentan en la reciente incorporación de los Señores Federico FIGUERAS y Daiana Soledad DUARTE a la planta docente del Departamento de Geografía.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de marzo de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar las renunciaciones presentadas por los Señores Federico FIGUERAS (DNI 41.152.657) y Daiana Soledad DUARTE (DNI 40.298.116), a sus cargos como Consejeros Departamentales del Departamento de Geografía (5-



57) de esta Unidad Académica, en calidad de Titular y Suplente respectivamente, por el claustro Graduados, ello a partir del 12 de marzo de 2024.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 035/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 19 de marzo de 2024 a las 17:45:44

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-035_24 Renuncia Consejeros Departamentales Geografia claustro graduados FIGUERAS DUARTE 158_23 [82180a]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas